

Asistencia en viajes



Un servicio que te brinda apoyo para resolver emergencias derivadas de una enfermedad o accidente cubierto por tu **Seguro Médico GNP** mientras te encuentras de viaje, como:



Traslado médico al centro hospitalario más cercano

Si tienes una urgencia médica, se cubrirán los gastos al centro hospitalario más cercano que cuente con lo necesario para tu atención.

El límite máximo de responsabilidad serán 2 eventos al año durante la vigencia de la Póliza. Hasta 10,000 USD en territorio nacional y 15,000 USD en territorio internacional.



Boleto de viaje redondo y ayuda de hospedaje para un familiar

Si a consecuencia de una urgencia médica requieres estar hospitalizado por más de 5 días, se cubrirán los gastos de:

- Transporte redondo de un familiar designado por el Asegurado con origen en tu lugar de residencia y el destino donde te encuentres hospitalizado, así como el regreso.

- Hospedaje de tu familiar designado, o si el centro hospitalario donde te encuentres hospitalizado lo permite, se gestionará y cubrirá los gastos de estancia en el mismo cuarto del hospital en una cama extra.

El límite máximo de responsabilidad serán 2 eventos al año durante la vigencia de la Póliza. El transporte redondo será en clase turista o económica en el medio de transporte disponible. El hospedaje del familiar tendrá un límite máximo de acuerdo al plan contratado.



Ayuda para gastos de hospedaje por convalecencia

Si no te encuentras en condiciones de viajar después de haber estado hospitalizado y por prescripción del médico tratante en conjunto con el equipo médico² se gestionará y cubrirán los gastos de hospedaje en la ciudad en la que estuviste hospitalizado.

El límite máximo de responsabilidad serán 2 eventos al año durante la vigencia de la Póliza. Los gastos de hospedaje se cubrirán por cada evento hasta por 5 noches, de acuerdo al plan contratado.

¹De acuerdo al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación correspondiente a la fecha en que se realice el pago.

²Equipo médico de acuerdo al proveedor autorizado por GNP.



Traslado post-hospitalario al lugar de residencia

Si tu condición de salud no te permitiera regresar a tu lugar de residencia por los medios inicialmente previstos, o se prescribe otro medio² por parte del médico tratante en conjunto con el equipo médico, se cubrirá los gastos del traslado a tu lugar de residencia.

El límite máximo de responsabilidad serán 2 eventos al año durante la vigencia de la Póliza. Y el monto de los gastos cubiertos será solo del transporte prescrito hasta el lugar de residencia.



Repatriación o traslado de restos por fallecimiento

En caso de fallecimiento del Asegurado estando de viaje, el proveedor autorizado por GNP se hará cargo de los trámites legales, gastos de inhumación o cremación y repatriación o traslado del cuerpo ya sea en el sitio indicado por el Beneficiario o en el lugar de deceso. Para este último caso, se cubrirán los gastos del viaje redondo de un familiar desde cualquier estado de la República Mexicana al lugar de deceso del Asegurado.

²Equipo médico de acuerdo al proveedor autorizado por GNP

Los límites máximos de responsabilidad serán:

El monto de los gastos de transporte del cuerpo del Asegurado, así como los gastos legales en que se incurra por motivo del trámite o gestión correspondiente, considerando como tales: honorarios por la gestión e impuestos según aplique la legislación de la ciudad o país donde ocurra el deceso.

En caso de que la inhumación se realice en el lugar del deceso del Asegurado, será el equivalente al costo que tendría la repatriación o traslado del cuerpo tal como se describe en el párrafo anterior.

Para el caso del transporte del familiar por cremación del Asegurado en el lugar del deceso, será el importe de un boleto de viaje redondo en clase turista o económica en el medio de transporte disponible.

Además, puedes solicitar información que te ayude a planear tus viajes, como:



- ◉ Boleto de cualquier medio de transporte: aviones, autos, trenes, cruceros o helicópteros.
- ◉ Hoteles en las principales ciudades del mundo.
- ◉ Restaurantes, eventos culturales o deportivos, teatros y conciertos en las principales ciudades del mundo.
- ◉ Estado del tiempo en la República Mexicana.
- ◉ Referencia de laboratorios para estudios y análisis clínicos, funerarias, aeropuertos, centrales camioneras, entre otros.

Todos los gastos generados de los servicios antes mencionados serán a cargo del Asegurado. GNP no tendrá ninguna responsabilidad con respecto al servicio recibido por parte de las compañías referidas.



Importante

En caso de que la urgencia médica no sea informada de inmediato por las circunstancias en las que se presentó, para hacer válida la asistencia en viajes contarás con 72 horas para avisar a GNP a través de Línea GNP.

Te recomendamos evitar realizar pagos por tu cuenta, es muy importante que comuniques de inmediato la urgencia médica para que los gastos generados durante tus viajes sean pagados directamente por el proveedor autorizado por GNP.

Exclusiones

- a) Cuando el Asegurado, su representante o sus beneficiarios, no proporcionen información veraz y oportuna, que por su naturaleza no permita al prestador atender debidamente el servicio.
- b) Cuando se requiera de la asistencia en países en conflicto bélico.
- c) No se pagarán los costos de servicios adicionales a los establecidos en las presentes Condiciones Generales, los cuales serán a cargo de la persona que los contrate.
- d) No se otorgarán los servicios de ésta asistencia con motivo de una programación de cirugía, salvo la repatriación o traslado de restos del Asegurado por fallecimiento.

Todos los servicios antes mencionados son proporcionados a través del prestador autorizado con el que GNP ha celebrado previamente un Contrato

¿Cómo solicitarlas?



Para **mayor información** consulta a tu **Agente GNP** o comunícate desde la Ciudad de México o el interior de la república a **Línea GNP, opción 4-2.**

Si te encuentras en el extranjero, marca la **clave del país** donde te encuentres **+ 52 55 5227 9000**